



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## Resolución Gerencial Administrativa

Nº 090-2022-MPP/GA

PUNO, 11 DE ABRIL DE 2022

### VISTO:

El Informe Nº 550-2022-MPP/GA/SGL/JACH, SOBRE APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES VERSIÓN 04;

### CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, en su artículo 15 establece: "...Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones... debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento... se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad.";

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, menciona "... Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.";

Estando al Informe Nº 550-2022-MPP/GA/SGL/JACH de la Sub Gerencia de Logística;

Que, de conformidad a la facultad conferida mediante Resolución de Alcaldía Nro. 378-2021-MPP/A;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022 - VERSIÓN 04, conforme al Anexo que en folios uno (01), forma parte de la presente resolución (Formato "Plan Anual de Contrataciones", registros Nros. 15 y 16)

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a la Oficina de Tecnología Informática, a fin de que efectúe la publicación en el Portal de Transparencia de la institución y demás instancias para los fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

C.C.  
GM  
GAJ  
GPP  
SGL  
OTI  
Archivo.  
3923

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

CP. Augusta Mamani Mamani  
GERENTE

# PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

BIAJGO: 2022  
EJERC: 2022

DONDE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
MUNIP


UNIDAD EJECUTORA:  
DISTRIBUIMIENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:  
DISTRIBUIMIENTO DE PLANES CTRAL N PARA GUBERNADOR

UNIDAD EJECUTORA:  
DISTRIBUIMIENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:  
DISTRIBUIMIENTO DE PLANES CTRAL N PARA GUBERNADOR

Nº. Orden Presup FRENTE	UNIDAD CONTRANTE CORPORATIVO O ENCARGADA	TPO	TIPO DE PROCESO	OLVUTO DE CONTRATACION	N. ANTE. ITEM	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS Bienes, Servicios y OTRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OTRAS (Medida Común)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TPO DE MONEDA	TPO DE CAURO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	UBI, PREVI, EST	FUENTE DE FINANCIAMIENTO ENFO	FECHA PREVISTA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE TORNOS	FECHA PROCESO 0-31	CONCES ION DE INTER (PRINCIPAL)
15-1-0004	1-7 PM de Ejecución de 1-7 PM de Ejecución de	344 - Adquisición de Bienes	211 - Adquisición de Bienes	1 - Bienes	0 - NO		CONTRATACION PARA LOGISTICA DE BURELITRO PROTECCION CALIDAD Y DEFENSA CIVIL	15101000203100	13 - Kgano	2500	1 - S0M	1000	10014	21 01 01	00	04 - Jun	35 - Juntos Puno Distrital	OJC	0-51	
15-1-0005	1-7 PM de Ejecución de	344 - Adquisición de Bienes	211 - Adquisición de Bienes	2 - Servicios	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMATICO CAMIONAS PARA BURELITRO	211010020010	35 - S0M	1	1 - S0M	1000	10014	21 01 01	00	04 - Jun	31 - S0M Distrital	OJC	0-51	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

SUBDIRECTOR DE LOGISTICA



*[Signature]*